



Hacelse de mal



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

Molestar o sentar mal una acción, algo que se ha dicho, etc.

Ver: [Joel](#)

- Ay, hijita, que nô pude dil a la boa de la muchacha de Pepe y se l'ha jecho mu de mal. Ara nô me habla.
- Manolo, que nô te se jaga de mal, pero nô via dil al bautizo del tû nieto.
- Pos mira, qu'ara venga a cobrártelo a mí me se jade de mal. Qu'otras veces l'has ayüiao tú y nunca l'has pedío aluego na. Anque juera menos, pero han sío más veces.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Etimología:

De **mal**, apócope de **malo**, a su vez del latín **malus** (*malo*). La RAE recoge la expresión peralea tal cual, pero como ocurre en otros casos, con un significado diferente. "*Hacérsele a alguien de mal algo*" significa en castellano *ser enojoso emprenderlo o ejecutarlo*. Como vemos, nada que ver con nuestro sentido de *molestar o sentar mal*.

En cualquier caso, la RAE advierte que es expresión en desuso. En peraleo es una expresión que sigue gozando de muy buena salud lingüística.